

PONENTE: ISIDRO ARRIBAS GARRIDO

TÍTULO: MÉTODOS DE CONTENCIÓN POLICIAL

-----

En España el desconocimiento del fenómeno conocido como “Delirium Agitado” es generalizado entre los profesionales, por lo que las instituciones y corporaciones no disponen de protocolos de actuación ni se encuentra contemplado en los programas formativos en las diferentes Academias o Escuelas. Solamente el estudio e interés de algunas organizaciones como universidad (UDIMA con su Título de Experto Universitario en Intervención Operativa Policial), asociación (Instituto Europeo de Intervención Operativa Policial), sindicatos y profesionales a nivel particular ha dado lugar al diseño de sistemas y protocolos. Siempre desde la iniciativa personal, que no institucional, se integran sistemas y procedimientos con el objetivo de informar, a través de jornadas y cursos, sobre la problemática y establecer unas pautas generales mínimas de actuación para minimizar los riesgos de muertes en situaciones de intervención policial y detención.

Con estos hechos y atendiendo a los resultados de los estudios y trabajos realizados por el profesor Antonio Coque dentro del Título de Experto Universitario en Intervención Operativa Policial y en colaboración con el Instituto Europeo de Intervención Operativa Policial, a las características propias del “síndrome” y a su potencialidad letal, se proponen como tácticas operativas policiales ante intervenciones con personas con esta sintomatología, las siguientes:

1. Amplia información sobre su existencia, incidencia, posibilidad de morbilidad e identificación del problema en la primera intervención.
2. Una vez identificado el problema, por parte de los primeros intervinientes, clasificar como urgencia sanitaria con la siguiente activación de los servicios médicos.
3. Las medidas iniciales son determinantes: reducir la situación de estrés para el sujeto y aislar la zona para minimizar riesgos para terceras personas, la persona bajo “síndrome” y los agentes intervinientes.
4. Formación en técnicas de comunicación estratégica – Defensa Verbal & Persuasión. Esta metodología al incidir de forma comunicacional en la forma de percibir la situación por parte del sujeto hace que se reduzca la presión y el

estrés situacional. Así mismo ayuda a mantener la calma a los agentes intervinientes, clave para poder pensar y responder de forma adecuada a la situación requerida.

5. Pautas para llevar a cabo un trabajo en equipo, independientemente de los agentes intervinientes. Fundamental la división del trabajo y la coordinación con los equipos sanitarios.
6. Uso de la fuerza policial mediante medidas de contención: la restricción física o mecánica únicamente procede cuando exista autoagresión, o bien riesgo inminente de la misma o de daños o peligro para la normal convivencia.
7. La actuación policial ha de estar regida por las circunstancias del contexto, de modo que debe evitarse la contención directa ante ausencia de riesgos o ante simple agresividad verbal o gestual-es decir, falta de Oportunidad-.
8. Los agentes deberán ser capaces de clasificar la situación que están viviendo en uno de los tres niveles siguientes y así será su respuesta en el uso de la fuerza:
  - Primer Nivel: control del sujeto mediante técnica “*acompañamiento básico*”.
  - Segundo Nivel: Control de brazos y piernas con suspensión del sujeto “*decúbito supino*” para control de los servicios sanitarios.
  - Tercer Nivel: Uso excepcional de la fuerza; control de brazos y piernas “*decúbito prono*” en el suelo con medios de contención -varios juegos de “esposas” entrelazadas a la espalda, inmovilización de piernas y tobillos con cintas de sujeción para facilitar su traslado en ambulancia. Importante: el menor espacio de tiempo posible ha de ser colocado en posición *Decúbito supino*, a fin de facilitar la respiración aérea.

La experiencia, hasta la fecha, de la aplicación práctica de este protocolo está dando excelentes resultados en diferentes plantillas policiales de diferentes Cuerpos y Fuerzas policiales de España, donde profesionales de forma individual se forman con esta titulación Universitaria. Es en la Policía Nacional de Colombia, donde el profesor Antonio Coque dirigió un programa de capacitación en el Uso de la Fuerza y Derechos Humanos con la Universidad Sergio Arboleda de Colombia.

En todos los casos seguidos con profesionales conocedores del protocolo han dado como resultado la identificación del síndrome, la adopción de medidas de protección y aviso sanitario e intervención con el principio de menor lesividad. Hasta la fecha, no se conocen resultados negativos de su aplicación.